



05041564

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
12 JUN 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
10 JUL 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador
Suplente en la Provincia que se indica.
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DECRETO N° 370
REGISTRADO
SANTIAGO, 31 de Marzo de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de ANTÁRTICA CHILENA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de ANTÁRTICA CHILENA, don DANIEL FERNANDO VALDEBENITO CONTRERAS, (Rut: 14.081.254-4), actual Profesional, Contrata, Grado 8º EUR., en la Gobernación Provincial de Antártica Chilena, desde el 6 al 10 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Daniel Valdebenito Contreras se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



RODRIGO PEÑAILILLO BRICENO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

08 JUL. 2015

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DISTRIBUCIÓN
LCB/MOC/RVQ/CM/NMP/dyc 320752

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

7615317